

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 00001212

QUINTERO, 12 MAY 2009

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción del desarrollo y la implementación de actividades de interés comunal en el ámbito local;
- 2.- La importancia de desarrollar actividades con la comunidad para apoyar iniciativas culturales y artísticas;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

AUTORICÉSE, la realización del Campeonato Regional de Cueca, a realizarse los días 21 y 22 de mayo, en el Gimnasio Municipal de Quintero

DISPONGASE, el apoyo municipal requerido para ejecutar la celebración de esta actividad, a cargo de la unidad municipal de Relaciones Públicas.

IMPUTESE el gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



JESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE MARAS ZÚÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administración Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 6.- Dirección de Finanzas
- 7.- Administración de Personal
- 8.- Archivo RR/PP y Prensa (2)

JVZ/YGS/PPP/erd